



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 22 de octubre de 2002, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Sharma (Nepal)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Mselle

Sumario

Tema 112 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003
(*continuación*)

*Descentralización de los arreglos presupuestarios y financieros de los
servicios centrales (continuación)*

*Cooperación entre los departamentos de la Sede y las comisiones regionales
(continuación)*

Prestación de servicios de asesoramiento (continuación)

*Plan para aumentar el componente con cargo al presupuesto ordinario de la
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (continuación)*

*Fortalecimiento del Departamento de Información Pública, en el marco de la
capacidad existente, a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas
en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización (continuación)*

Tema 111 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo
y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Servicios comunes (continuación)

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 112 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (continuación)

Descentralización de los arreglos presupuestarios y financieros de los servicios centrales (continuación) (A/57/348 y A/57/7/Add.3)

Cooperación entre los departamentos de la Sede y las comisiones regionales (continuación) (A/57/7/Add.3; A/57/361; E/2002/15 y Add.1, Add.2, Add.3 y Add.3/Corr.1)

Prestación de servicios de asesoramiento (continuación) (A/57/7/Add.3 y A/57/363)

Plan para aumentar el componente con cargo al presupuesto ordinario de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (continuación) (A/57/7/Add.3 y A/57/362)

Fortalecimiento del Departamento de Información Pública, en el marco de la capacidad existente, a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización (continuación) (A/57/7/Add.2 y A/57/355)

Tema 111 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (continuación)

Servicios comunes (continuación) (A/57/7/Add.3 y A/57/176)

1. **La Sra. Lock** (Sudáfrica), refiriéndose al informe sobre el plan para aumentar el componente con cargo al presupuesto ordinario de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (A/57/362), dice que su delegación desea reiterar su apoyo a las actividades que se han llevado a cabo de conformidad con la resolución 56/253 de la Asamblea General.

2. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi desempeña un importante papel en el fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en África. Los Estados Miembros pueden ayudar a consolidar esa presencia aligerando la carga que suponen los gastos administrativos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), debido especialmente a su función esencial en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La delega-

ción de Sudáfrica acoge con agrado la promesa de la Secretaría de seguir proponiendo el fortalecimiento de la Oficina en futuros bienios, pero se muestra preocupada por la insuficiencia de los recursos asignados actualmente, que han descendido del 15,2% en el bienio 2000-2001 al 9,7% en el bienio 2002-2003. Cabe esperar que, cuando se preparen los proyectos de presupuesto para el bienio 2004-2005, se tengan debidamente en cuenta las necesidades financieras, los recursos y la capacidad de la Oficina, a fin de que se trate de manera equitativa a todas las Oficinas de las Naciones Unidas.

3. **La Sra. Attwooll** (Estados Unidos de América), refiriéndose al informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Departamento de Información Pública (A/57/355), dice que, para su delegación y para otras muchas, es una cuestión importante el funcionamiento sin problemas del sitio de las Naciones Unidas en la Web. Por tanto, la Comisión debería examinarla detenidamente.

4. Para el Departamento de Información Pública, el sitio en la Web ha constituido una actividad prioritaria, por lo que ha reasignado recursos para crearlo y mantenerlo. El sitio en la Web y otras innovaciones tecnológicas harán que la Organización se modernice y responda mejor a las necesidades de los Estados Miembros. Desde 1996, se han realizado casi 20 exámenes de las actividades del Departamento, llevadas a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección, consultores externos, un grupo de tareas sobre la reorientación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas y el Secretario General.

5. Aunque la delegación de los Estados Unidos toma nota de la propuesta del Secretario General y de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), confía en que el Departamento pueda aprovechar las muchas sugerencias que ha recibido de los estudios realizados para fortalecer el sitio de las Naciones Unidas en la Web mediante la utilización de los recursos que le han sido asignados en su presupuesto actual aprobado de 144,7 millones de dólares.

6. Por lo que respecta al informe del Secretario General sobre la prestación de servicios de asesoramiento (A/57/363), pregunta si se ha contado con algún estudio de las repercusiones o con otros métodos para

valorar dichos servicios después de que se hubiesen prestado.

7. **El Sr. Yamanaka** (Japón), refiriéndose al informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Departamento de Información Pública (A/57/355), dice que su delegación ha expresado a menudo la opinión de que la difusión de la información pública era más eficaz y económica si se integraba en las actividades locales y se realizaba en los idiomas locales. El fortalecimiento del Departamento de Información Pública debería examinarse no de manera aislada sino en el contexto general de la reforma de las Naciones Unidas.

8. **El Sr. Sach** (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto), en respuesta a las preguntas relativas a las plantillas actual y propuesta del Departamento de Información Pública, en especial por lo que se refiere a la sección en el idioma chino del sitio en la Web, señala que el informe que figura en el documento A/57/355 se ha preparado en respuesta a la solicitud de propuestas para fortalecer el Departamento a fin de apoyar y mejorar el sitio en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización. El personal que se ocupa del sitio en la Web está compuesto actualmente de un puesto de plantilla de categoría P-3 y un puesto de personal temporario general. Se ha propuesto dotar al servicio de idioma chino de un puesto de plantilla de editor/coordinador de categoría P-4 y uno de servicios generales. El mismo modelo de plantilla serviría para todos los demás idiomas oficiales excepto el inglés, al que se asignaría sólo un puesto de editor/coordinador de categoría P-4 porque su plantilla actual está ya más completa.

9. En respuesta a las preguntas relativas a las tendencias de la financiación extrapresupuestaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en especial a la repercusión de las fluctuaciones monetarias en las contribuciones, dice que el problema tiene dos aspectos. El primero es que las contribuciones se prometieron en monedas que se estaban debilitando frente al dólar de los Estados Unidos, lo que ocasionó que se recibieran menos dólares. En el anexo del documento A/57/364 se muestra que más de un tercio de las contribuciones extrapresupuestarias del bienio 2000-2001 procedieron de países de la región cuyas monedas estaban perdiendo valor frente al dólar de los Estados Unidos. El segundo aspecto es la influencia del valor del peso chileno sobre los gastos en la sede de la CEPAL en Santiago. En los gastos efectuados en dólares de los Estados Unidos, la repercusión

fue negativa, ya que las contribuciones se siguieron realizando en monedas diferentes al dólar. Sin embargo, para los gastos efectuados en moneda local, el hecho de que ésta sea débil frente al dólar de los Estados Unidos puede ser una ventaja. El problema general es la incertidumbre: las contribuciones extrapresupuestarias no se suelen expresar en la misma moneda que los gastos y, por tanto, para la CEPAL es difícil programar actividades que se tengan que realizar con cargo a dichas contribuciones, lo que hace peligrar su estabilidad. El Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto no puede ofrecer un cálculo cuantitativo de la repercusión de las fluctuaciones del tipo de cambio pero, desde diciembre de 2001, el peso chileno se ha devaluado en un 3% frente al dólar de los Estados Unidos.

10. En relación con el proyecto de aumentar el componente con cargo al presupuesto ordinario de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN), en el presupuesto para el bienio 2004-2005 se preverá una nueva etapa de ampliación. Las cifras presentadas de los recursos asignados a la Oficina, que muestran una disminución del 15,2% en el bienio 2000-2001 al 9,7% en el bienio 2002-2003, expresan en realidad un porcentaje de crecimiento; los recursos asignados a la Oficina en el presupuesto de 2002-2003 eran mayores que los de 2000-2001 en un 9,7%. No obstante, ello representa un porcentaje de aumento menor que el observado en la misma sección (sección 27) del presupuesto para el bienio anterior. En realidad, la Asamblea General ha aprobado incrementos para 2002-2003 en las cinco secciones del presupuesto que afectan a la ONUN, lo que supone un porcentaje de crecimiento real del 11% aproximadamente. Los aumentos se resumen en el párrafo 35 de la introducción a los proyectos de presupuesto para ese bienio (A/56/6).

11. En respuesta a las preguntas relativas a la evaluación de la prestación de servicios de asesoramiento, señala a la atención el párrafo 6 del documento A/57/363, en el que se describen los acuerdos de coordinación y presentación de informes en el plano intergubernamental. En la serie de sesiones sobre cooperación de sus períodos de sesiones, el Consejo Económico y Social recibe y examina los informes relativos a las actividades operacionales para el desarrollo internacional. Además, la Segunda Comisión de la Asamblea General recibe y examina dichos informes en el contexto de las revisiones trienales de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo internacional.

De hecho, la Segunda Comisión tiene ante sí una serie de informes (E/2002/47 y Add.1 y Add.2, E/2002/59, E/2002/60, A/56/70 y Add.1 y Add.2, y A/56/320 y Add.1). Los acuerdos muestran que hay un mecanismo establecido de presentación de informes relativo a la prestación de servicios de asesoramiento.

12. **El Presidente** dice que, a la luz de las observaciones y recomendaciones de la CCAAP, propone que la Secretaría prepare cuatro proyectos de decisión, que examinará la Comisión en otro momento, en los que se recomiende a la Asamblea General que: a) tome nota del informe del Secretario General sobre la descentralización de los arreglos presupuestarios y financieros de los servicios centrales (A/57/348) y tenga en cuenta las recomendaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/57/7/Add.3); b) tome nota de las conclusiones que figuran en los párrafos 32 a 37 del informe del Secretario General sobre la prestación de servicios de asesoramiento (A/57/363); c) tome nota del informe del Secretario General sobre las tendencias registradas en los recursos extrapresupuestarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y las consecuencias para su capacidad de llevar a cabo el programa de trabajo (A/57/364); y d) tome nota del informe del Secretario General sobre servicios comunes (A/57/176).

13. *Así queda acordado.*

Otros asuntos

14. **El Presidente** dice que ha recibido una solicitud de la Sra. Rosemarie Waters, Presidenta del Sindicato del Personal de las Naciones Unidas, para hacer uso de la palabra en la Comisión cuando se examinen los temas del programa 118 (Gestión de los recursos humanos) y 120 (Régimen común de las Naciones Unidas), según lo establecido en la resolución 35/213 de la Asamblea General. Ha recibido una solicitud similar de la Sra. Janice Albert, Secretaria General de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Públicos Internacionales (FICSA), para hacer uso de la palabra en la Comisión en relación con esos temas. Entiende que la Comisión conviene en escuchar a la Presidenta del Sindicato del Personal de las Naciones Unidas y a la Secretaria General de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Públicos Internacionales cuando trate los dos temas del programa mencionados.

15. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.